AÑO III No 842 — LA PAZ-BOLIVIA — Jueves 22 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año..... "16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N 185

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

COMPANIA PERUANA
DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO
Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—Dividido en acciones de una libra cada una.

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industrial " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

Dr. Carlos Saenz
CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 39.
La Paz, octubre 20 de 1906. 1 m p.

Agencia de Remates
Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso

Establecida en la Plaza de San Francisco

Recibe muebles y toda clase de mercaderías en consignación.
Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, casas, chacarillas, etc.
Vende muebles y todo artículo á precios sumamente bajos.
Verifica remates únicamente á domicilio, cobrando módica comisión.
Compra bonos de compensación militar.
Compra cédulas del Ahorro del Hogar.
La Paz, octubre 18 de 1906. 30 v

Banco Agrícola

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto elevar su capital a *un millón de bolivianos* para cuyo efecto emitirá *mil acciones de á cien bolivianos*, las que deben ser distribuídas con preferencia entre los accionistas actuales.

El término para tomar las nuevas acciones y pagar su valor, expirá el 20 de diciembre próximo.

La Paz, octubre 30 de 1906.

Germán Miranda.
1 m. Director gerente

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:
Por cajones sueltos..... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y más " " 45 "
El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ
Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú. Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendran valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre.
Las clases empezarán el 3 de enero.
Para más amplios informes dirigirse al Presidente.
Casilla 405.... La Paz

DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

Sociedad constructora

Se ha perfeccionado la ley que autoriza á una sociedad anónima para fundar un banco que se ocupe de construir propiedades emitiendo cédulas que ganarán el interés del 8% anual en el sistema hipotecario.

Esta sociedad creemos que tiene condiciones de seriedad, porque como garantía de ejecución ha presentado, desde luego, una suma de diez mil bolivianos para organizar definitivamente la sociedad.

Las condiciones en que se encuentra La Paz, el precio muy subido de los alquileres, la extraordinaria afluencia de población, las dificultades que hay para obtener departamentos confortables manifiestan la positiva utilidad de esta compañía y los beneficios que reportará para sí y para la localidad en general.

En este sentido las cámaras le han dado la autorización que necesitaba esperando que se realicen los altos fines que la sociedad se propone.

Si ella está bien dirigida, si tiene espíritu ámplio, es indudable que dará el impulso más efectivo al país y en poco tiempo el embellecimiento de la ciudad será un hecho real que á la vez prestará comodidades para la vida aquí donde la propiedad urbana se ha hecho verdaderamente escasa.

Hacemos votos porque esta sociedad surja en la mayor brevedad posible.

Los héroes

El patriotismo es una palabra muy usada y sirve para adornar todos los discursos políticos. El patriotismo se traduce en actos, en hechos y en sacrificios: entonces debe ser considerado y venerado. Cuando se vá la guerra internacional, se sacrifica la familia, la comodidad, los más grandes afectos y la vida misma. Entonces hay ciertamente perfecto derecho para hablar de patriotismo.

El que ha salvado la vida después de un desastre nacional, debe ser considerado: no debe morir de hambre; y cuando se lucha como se ha luchado en Puerto Arturo, había motivo para esperar recompensas, para obtener la gratitud y asegurar la vida, decente siquiera, después de haber salvado de en medio de todas las desgracias de un sitio el más cruel que se ha conocido en los últimos tiempos.

Si embargo, el laconismo del cable dice lo que sigue:

«Sábese que Stoessel se ha dirigido á una institución filantrópica pidiéndole socorro pecuniario para subvenir á las necesidades de su vida.»

Stoessel juzgado, condenado á la última pena y aherrojado, muriéndose de hambre, es el recuerdo de los más grandes benefactores de la humanidad encadenados y sacrificados por el despotismo.

El gobierno de Rusia se compone de nobles. Ni el czar, ni los potentados han ido á defender su patria en el extremo oriente: ellos gozan de honores y de riquezas, mientras que el héroe de Puerto Arturo, el valiente defensor de su patria está mendigando la caridad pública.

En pueblos donde no hay libertad, tampoco hay justicia.

Verdad que estamos muy lejos; pero, por lo mismo, debe resonar con mayor fuerza la voz de la justicia. En todos los ámbitos del mundo debe constar la protesta y es por ello que hacemos estas breves consideraciones ante la tristísima situación del valiente Stoessel.

Tarea inútil

Terminado ya el cansado debate en el contrato Speyer que ha ocupado tanto tiempo, es posible que muy luego la cámara de diputados entre á considerar el presupuesto general de la administración para el ejercicio próximo.

El presupuesto general de gastos de una nación es un plan administrativo y financiero que reconoce cuatro grandes divisiones por las cuales ha de pasar y pasa sucesivamente, en un orden regular de gobierno.

Preparación, voto, ejecución y fiscalización forman esas cuatro divisiones esenciales. La primera es puramente administrativa. Esa función corresponde de hecho al poder ejecutivo, habilitado como está para abarcar todas las necesidades públicas.

El voto es esencialmente legislativo. Sólo la ley autoriza los gastos públicos; sólo ella puede establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos. Es por la sanción del congreso que el presupuesto tiene autoridad y fuerza.

La ejecución corresponde igualmente á la administración que prepara el presupuesto, por las mismas razones; y la fiscalización pertenece á las cámaras legislativas.

Después que un presupuesto ha sido preparado por la administración, consultando las reglas legales, y que ha sido votado por el congreso, vuelve á la primera, á fin de que se proceda sencillamente á su ejecución.

¿Qué decir de una administración que, después de haber preparado la ley financiera y de haberla llevado al congreso, se atribuyese la facultad de revisarla nuevamente, dividirla y descomponerla, calificar sus partidas, mantener unas, eliminar otras, etc.?

Pues precisamente es esto lo que con alguna frecuencia ocurre entre nosotros, y lo que ahora ha de volver á ocurrir. y con mayor razón, según los síntomas que pronostican ya claramente el mal.

Las fracciones departamentales han sido ya consideradas ó están en estudio de las respectivas representaciones.

Algo pues se ha adelantado; pero es lo cierto que, en lo que más se ha avanzado, es en recargar con asignaciones en descubierto; de donde resulta que, por causa de la intervención parlamentaria, los presupuestos no pueden equilibrarse, excediendo en mucho los gastos á los recursos votados.

Según los hechos manifestados, no es posible abrigar fundadas esperanzas de llegar á un equilibrio financiero, base fundamental de todo orden económico, á favor de procedimientos tan poco formales.

Si la cámara, al entrar luego á discutir el presupuesto, no asume una actitud de energía para desechar lo que está demás en ese promontorio de asignaciones en el presupuesto, ha de perder el tiempo en una discusión cuyo resultado será dejar que el ejecutivo revise, divida, descomponga y componga, califique partidas, mantenga ó elimine, etc.

En suma: hará una tarea inútil.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

ALEMANIA

Interpelación de los diputados polacos

Noviembre 21.

Berlín.—Los diputados polacos han resuelto interpelar al gobierno sobre las consecutivas huelgas escolares que se efectuán en Polonia.

El canciller austriaco

El canciller austriaco, señor Hacherenthal ha llegado hoy á esta capital.

PAISES BAJOS

Manifestación socialista

Entrega de peticiones con 200,000 firmas

Bruselas. Ayer se ha efectuado una gran manifestación de cerca de sesenta mil socialistas, pidiendo que la instrucción sea declarada obligatoria.

Entregaron á la municipalidad varias peticiones populares con más de 200,000 firmas.

JAPON

Devolviendo una visita

Tokio. Se sabe que el príncipe Fonchoni irá á Inglaterra con el objeto de devolver la visita al duque de Connanght.

AUSTRIA HUNGRIA

Reunión del Reichtagh

Viena. Hoy se ha efectuado la primera sesión del reichtagh con la concurrencia de 516 diputados.

ITALIA

La bomba en la basílica

Comentarios y detalles

Roma. Ha prodncido grande sensación el atentado anarquista que ayer se llevó á cabo en la basílica de San Pedro, arrojando una bomba en una de las navicelas.

Se comenta mucho el hecho de que el cardenal Rampolla se hallaba presente y que no sufrió ningún daño en la explosión.

Un comisario de la policía en las investigaciones que se ha efectuado después, ha encontrado en el andamio de la basílica una caja de lata que estaba atada con alambre y que contenía una buena cantidad de pólvora con un enorme clavo.

Parece que fué una mujer quien colocó esta caja y se ignora si lo hizo por impulso propio ó instigada por otros complicados en el atentado.

ESTADOS UNIDOS

Un curioso incidente

Caruso arrestado

Wáshington. Comunican de New York, que un agente de policía ha arrestado al célebre tenor italiano Caruso, que molestaba á cinco mujeres que se entretenían en contemplar los monos del jardín zoológico.

Se asegura que en 1905 el tenor Caruso fué expulsado por un hecho análogo.

Caruso declaró á un periodista que él se encontraba en el jardín zoológico con una docena de personas cerca de los monos.

Fué posible que uno de los monos pinchó á una persona que se hallaba cerca, la que dió un grito y le culpó á Caruso, quien fué aprehendido por la policía sin ninguna culpa.

Colisión de vapores

Un vapor hundido

Treinta y nueve ahogados

Anuncian de Pongetsaud que se ha producido una colisión de los vapores "Dix" y "Jeanie" en las cercanías de Adipoint.

El vapor "Dix" se hundió inmediatamente, llevaba 41 personas á bordo, entre pasajeros y tripulantes y han faltado 39 de ellos el resto ha sido salvado.

El vapor "Jeanie" nada ha sufrido.

BRASIL

Telegramas al presidente Penna

Río Janeiro. De todas partes del mundo se han enviado telegramas de felicitación al presidente de la república señor Penna, deseándole que su gobierno iniciado bajo buenos auguríos sea fecundo y dé resultados prácticos para su patria.

Empréstito de tres millones de libras

En el estado de San Pablo

Se anuncia que en el estado de San Pablo se ha concluído de negociar un empréstito por tres millones de libras esterlinas que será cubierto por los banqueros de Estados Unidos.

Modificación de planos

Se ha enviado al senado un proyecto para modificar los planos de los cruceros que deben construirse en los astilleros de Inglaterra, elevando su desplazamiento á 18,000 toneladas.

RPEU

Renuncia del ministro Alvarez Calderón

No ha sido aceptada

Lima. El ministro peruano acreditado ante el gobierno de Chile para tratar sobre la cuestión Tacna y Arica, ha presentado hoy renuncia del cargo que desempeña.

El gobierno ha negado esta solicitud rechazando la renuncia.

CHILE

Incendio en el pañol del "Rancagua"

EXPLOSION DE POLVORA

El fogonero violentamente lanzado

Los desperfectos en el transporte

Se organizará un sumario

Santiago.—En la mañana de ayer, en la bahía del puerto de Valparaiso se produjo un accidente naval que ha tenido algunas consecuencias.

El transporte «Rancagua», que en el pañol de popa tenía el guarda-cohetes y fuegos de artificio, ha sido casi destruído por una expontánea combustión que produjo la explosión de los materiales inflamables que existían.

El fogonero José Carmen Figueroa que se hallaba cerca, fué violentamente lanzado por la expansión de gases, contra las planchas, partiéndole el cráneo. Su estado es grave; lo atendió el cirujano del «Zenteno». Luego fué enviado al hospital naval para su curación.

Los desperfectos sufridos por el transporte son de alguna consideración.

El pañol donde se produjo la explosión está completamente destrozado.

Se ha ordenado la organización del sumario respectivo para el exclarecimiento del caso.

Parece que el «Rancagua» quedará inutilizado por mucho tiempo, pues las reparaciones que necesitará así lo hacen presumir.

El "Maipo" echado sobre el crucero "Esmeralda,"

Evitando una colisión

El vapor «Maipo» que cambiaba de fondeadero, remolcado por el vapor «Galvez», ha sido echado sobre el crucero «Esmeralda» por la corriente marítima que existe en la bahía del puerto.

El comandante del «Esmeralda», con una hábil maniobra ha logrado evitar una segura colisión, pues sólo faltaban seis metros para que ella se produjera.

Es bastante clogiada la pericia y serenidad del comandante del crucero nombrado.

Conferencia diplomática

El ministro de Bolivia señor Sabino Pinilla, ha conferenciado hoy con el ministro de relaciones exteriores sobre puntos que se desconocen.

El señor Zalles en viaje

El secretario de la legación boliviana señor Juan M. Zalles, se dirigirá á La Paz el día sábado de la presente semana.

La inmigración

Orden á los cónsules y agentes

La propuesta Fontini

El ministro de relaciones exteriores ha pasado una orden á todos los cónsules chilenos en Europa y á los agentes de inmigración para que embarquen con destino á esta república á los artesanos que deseen venir, invirtiendo para ello la suma de 70,000 pesos anuales que se consultan en los presupuestos. Igual orden se ha impartido para que se haga una completa selección de los trabajadores que deben ser contratados en Buenos Aires para la reconstrucción de Valparaiso. Al respecto se estudia la propuesta Fontini para traer miles de trabajadores, reduciendo la inmigración principalmente á italianos, catalanes, vascos, españoles, franceses, irlandeses, suecos y noruegos.

Las maniobras en la Argentina

Es muy comentado lo que El Diario de Buenos Aires, hablando de las maniobras militares en Argentina, dice que fueron un verdadero fracaso incomprensible, dadas la disciplina y las buenas condiciones en que se halla el ejército argentino.

El general Korner á Europa

Se dice que el genaral Emilio Körner irá muy pronto á Europa con asuntos particulares; mientras dure su ausencia lo reemplazará en la inspección del ejército el general Ortuzar.

Bendición de un vapor

Comunican de Ancud que con toda solemnidad se ha llevado á cabo la bendición del vapor «Intendente Rodriguez» que ha sido construido en el país y que es propiedad del señor Teodoro Kaunan.

—Rumores de femeninas protestas oíanse anoche en teatro contra la falta de galantería de los señores diputados.

¿De qué se trata?

No queremos constituirnos en jueces para faltar en el asunto: talvez pecaríamos de parcialidad, arrastrados por la deferencia que nos merece el bello sexo.

Pero no podemos menos que ponernos de su parte ¡y con toda imparcialidad!

Se trata de una solicitud elevada á la cámara pidiendo liberación de derechos aduaneros para unas casullas, presentada por el ilustrado y respetado padre Malzieu, á nombre de las "Hijas de María".

Trampa!—dijeron los diputados! Las Hijas de María no se ponen casullas!

Lo cierto es que los diputados no fueron galantes y han perdido mucho ante las solicitantes. Y hay razón, ¿cómo es que en la cámara las "Hijas de María" no hayan tenido un solo amigo?

Ni el diputado Vázquez (el católico) dijo esto debe concederse sin trámites!

Pero lo disculparán nuestras lectoras. intenciones no le faltaron. Es que estaba sólo....

La verdad es que si la solicitud se hubiese presentado con las firmas de las interesadas, la liberación hubiese pasado sin trámite alguno!

Sin embargo, lo único que se negó fué la dispensación de trámites. La solicitud pasará y creemos que por unanimidad.

—Por pocos días se ha ausentado á Yungas el señor Armando Chirveches.

—Gran lucimiento alcanzó la manifestación tributada anoche en el Club de La Paz al doctor Claudio Pinilla, tanto por la numerosa concurrencia, como por la escrupulosidad con que se preparó el banquete, sin omitir ni el menor detalle.

Una buena orquesta amenizó la fiesta.

Juvenal, el administrador del Club, fué felicitado por el buen éxito de su esmerado trabajo.

—Las simpatías que en nuestra sociedad ha sabido captarse el diplomático chileno señor Beltrán Mathieu, han hecho que numerosos caballeros le ofrezcan un banquete de despedida que se efectuará esta noche en los comedores del Club de La Paz.

—El señor Eduardo Soliz, que por largo tiempo residió en Alemania, ha llegado á esta ciudad.

—La familia del señor José González Quint, se encuentra veraneando en Miraflores.

—El señor Jenaro Ascarrunz se dirige hoy á la ciudad de Oruro.

—La señorita Carmen del Castillo Vega ha vuelto á esta ciudad, del puerto de Guaqui, donde residió una corta temporada.

—El diputado señor Isaac Aranibar se va hoy á Oruro, lugar de su residencia.

—La señora Catalina de Sheppard, esposa del señor T. Clive Sheppard, ex-director general de obras públicas de nuestro país, ha llegado por el tren de ayer.

Numerosas personas estuvieron á saludarla en la estación.

—El ingeniero señor Juan Muñoz y Reyes, parte en la diligencia de hoy á Oruro, con asuntos de su profesión.

—En pocos días más se hallará entre nosotros el nuevo secretario de la legación chilena señor Arriagada Mendoza, quien se encuentra ya en viaje á esta ciudad.

—La escritora peruana señora Eugenia Rosas, visitó ayer los principales edificios públicos de nuestra ciudad. También estuvo en el local de la cámara de diputados, donde fué galantemente atendida por los honorables representantes.

—La banda del batallón Murillo tiene preparadas las piezas siguientes para su ejecución en la retreta de esta noche:

1 Los trompetas de la guerra, marcha.
2 La sonámbula, ópera.
3 Los mosqueteros del convento, vals.
4 Los ferrocarrileros, mazurca.
5 El penciero marcha final.
6 Melodías populares en la puerta del cuartel.

—La del batallón Campero 5° de línea ejecutará en la retreta de esta tarde, las siguientes piezas en el Parque Murillo:

1 El Saltimbanqui, marcha por G. Grossi.
2 Sol de mi cielo, vals por E. G. Amézaga.
3 Acto 2° de la ópera Los Saltimbanquis, por Luis Gaume.
4 Un baile de la Cour, vals por Tarvache.
5 La vuelta de Roma, vals boston por Ramenti.
6 Marcha final.

—La banda del Regimiento de Artillería ejecutará también en la retreta de esta noche, las piezas siguientes en el Parque Murillo:

1 El explorador, marcha militar por F. Durán.
2 Sinfonía de la ópera Juana de Arco, por Verdi.
3 Brisas de la tarde, vals por H. Stroll.
4 Perfume oriental, vals por J. Josepp.
5 Marcha final

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

Solicitudes.—Se leyeron dos solicitudes pidiendo liberación de derechos aduaneros: una del doctor Sanjinés, para los materiales é instrumentos destinados á su *sanaterium*, y la otra de las "Hijas de María" representadas por el padre Malzien, referente á la internación de unas casullas. Dispensada de trámites la

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

primera, quedó en mesa para su discusión. La otra corrió traslado á la comisión de hacienda.

Informes.—La comisión de justicia leyó por segunda vez sus informes en los proyectos siguientes: en el del Sr. Lara, sobre creación de un juzgado de instrucción y agencia fiscal en la capital de la provincia de Chiquitos, opinando porque se pase al ejecutivo para que mande organizar el proceso administrativo; en el del señor Morales (C.), sobre creación de un juzgado de partido en Quillacollo, opinando se llene el mismo requisito; en el del señor Sandoval, sobre creación de una tercera sección municipal en la provincia de Cordillera.

La comisión de obras públicas expidió su informe en la solicitud de la señora Josefa T. v. de Hernández, que propone la construcción de un camino á Nor Yungas. Dispensado también de trámites, quedó en mesa.

Fué así mismo dispensado de trámites, á petición del señor Soria Campero, el proyecto de creación de una provincia que se denominará Camacho.

La comisión de colonización leyó su informe favorable al proyecto de división de la república en cinco zonas para los fines de la instrucción agrícola.

Proyectos.—El señor Orías presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1°.—El proyecto de presupuesto nacional y los departamentales que debe presentar la comisión de hacienda ante la cámara de diputados, serán extrictamente nivelados y conforme á los ingresos efectivos del país, no pudiendo ponerse en discusión si tuvieren déficit.

Artículo 2°.—Las partidas de egresos que no puedan colocarse por falta de fondos y las votadas nuevamente, se reservarán para ser consignadas con preferencia á otras, en el presupuesto de la gestión próxima por el orden cronológico de su aprobación.

Artículo 3°.—No podrán clausurar sus sesiones las cámaras legislativas, antes de dar al país un presupuesto nivelado.

Orden del día

Está en discusión el proyecto de adquisición de las lagunas de Vacas.

Señor Morales I. Estoy conforme en el fondo con el proyecto, que es laudable; pero difiero en mi apreciación acerca de la forma de realizarlo, que no debe hacerse, ni con fondos de empréstito ni con autorización legislativa.

El poder legislativo realizaría un acto que sale de su esfera de acción y por tanto es inconstitucional. Al ejecutivo corresponde la expropiación, para ello está facultado constitucionalmente; y, al legislativo le corresponde únicamente proporcionar los fondos y como esto sólo podrá hacerlo con más corrección asignando una partida en el presupuesto, hago moción para que este asunto se aplace hasta la hora en que se discuta la ley presupuestaria.

Señor Aranibar. Declaro que no acepto la moción prévia. Probablemente el mocionista no se ha dado cuenta exacta de la importancia del proyecto. Puedo asegurar que el empréstito no significa sacrificio, porque ha de producir esta combinación más dedo necesario para cubrir la deuda.

Señor Ochavez. Refuta así mismo la moción prévia.

Señor Meza. Por muy patrióticos y laudables que sean los propósitos de los señores proyectistas y por grandes que fuesen los frutos obtenidos en el terreno práctico y real con la captación de las aguas de las lagunas "Robada" y "Parcococha" el proyecto en debate es inaceptable en la forma presentada por ser inconstitucional; según lo ha espuesto el señor Morales I.

Otra cosa es que el proyectista Aranibar, reconociendo la legalidad del argumento modifique en la manera y forma ofrecida, para prestarle apoyo.

Señor Morales. Insiste apoyándose en el informe de la comisión de hacienda.

Con la modificación introducida por el mismo proyectista Aranibar fué aprobado en grande el proyecto.

En seguida se puso en consideración el proyecto del ejecutivo referente á la enagenación del ferrocarril de Guaqui.

Estan presentes los señores ministros de gobierno y de guerra.

Se lee el informe, que es favorable.

Señor Quintela. Aunque este asunto es tan conecido, como que ya mereció la aprobación del senado caben algunas apreciaciones. Ye tengo gusto como lo tiene La Paz, en que el producto de esta línea baya á beneficiar á nuestros hermanos del sud; pero creo que sería conveniente aplazar su enagenación. Estoy de perfecto acuerdo en su aprobación en grande me reservo observaciones para la estación en detal.

Señor Ortega. Siendo este asunto tan conocido como importants, solicito dispensación de trámites, ya que se nota una corriente favorable de aceptación.

Señor Soria Campero. Estamos en la época de los ferrocarriles y para completar la obra boliviana, necesitamos dar este paso más. La Paz quiere dar esta prueba de su interés en el progreso de sus hermanos del Sud. Esta iniciativa que significa una obra en favor de la unidad nacional, no debe encontrar oposición alguna.

Señor Aráuco. Desde luego, creo que vamos á autorizar la enagenación cinco años antes de que se lleve á cabo la construcción del ramal, resignandonos á la pérdida del mayor valor que tomará más tarde, cuando pague la deuda á la Peruvian. Además el contrato Speyer establece ya que es esta compañía la que trabajará ese ramal como todos los demás. Este ferrocaril es la llave de Bolivia en medio del avance ferrocarrilero extraño! Y de esta llave nos vamos á deshacer antes de tiempo?

Repito que por adelantar esta combinación, vamos á precipitar una venta que si hoy se puede hacer por 2 mañana se hará por 15.

Todo esto me hace pensar que es bueno aplazar, y aún hipotecar, no vender.

Señor ministro de gobierno. He quedado gratamente impresionado con la expresión de los señores diputados de La Paz; eso es un noble sentimiento, es elevación de miras. Lo que tengo que aclarar es la afirmación del señor Aránco, que es lo mismo que ya dijo en el senado el señor Salamanca. El ferrocarril de Guaqui dejará de ser la llave cuando se construya el de Arica. Esto lo ha tenido en cuenta el ejecutivo y por eso ha enviado este proyecto; por lo demás en la discusión en detal sería la oportunidad de estas observaciones;

Señor Ballivián. En el proyecto no se designa plazo; el ejecutivo verá lo que convenga.

Siguió un debate en que tomaron parte los señores Escobari, Zamora, Soria Campero y Aráuco.

La sesión se terminó á las 6, aprobándose el proyecto mencionado por gran mayoria.

Los señores Fernandez y Zamora expresaron á la cámara sus agradecimientos en nombre de Sucre.

El contrato ferroviario

Fórmula aprobada

La cámara de diputados, aprueba en revisión el anterior proyecto de ley, remitido por el H. senado, relativo á aprobar el contrato celebrado por el poder ejecutivo con el National City Bank y los señores Speyer y Cª. de Nueva York, para la construcción y explotación de ferrocarriles en la república, en la siguiente forma:

El congreso nacional

Decreta:

Artículo único.—Apruébase el contrato celebrado el 22 de mayo último por el poder ejecutivo con el National City Bank y los señores Speyer y Cª. de Nueva York, para la construcción y explotación de ferrocarriles en la república; dándose por incorporadas las siguientes aclaraciones y modificaciones convenidas por ambas partes contratantes:

A.—En la cláusula 10ª, para fijar el sentido de la palabra «Mejora», queda convenido: que por gastos de mejora se entenderán los que requieran el tráfico y el mejor servicio público.

B.—En la cláusula 22ª letra j; para comprensión de ella, queda entendido: que la liberación de derechos se refiere á los artículos extrictamente necesarios para la construcción, equipo, mantenimiento y explotación de los ferrocarriles, y en la proporción requerida por tales objetos, siendo responsable la compañía por cualquier uso distinto que se diera por ella misma ó por sus agentes (oficiales) á los dichos artículos importados para la construcción, equipo, mantenimiento y explotación de las líneas férreas. Además, queda también entendido: que la extensión de toda contribución ó impuesto nacional, departamental y municipal que se le acuerda como á empresa industrial de ferrocarriles, no comprende los derechos aduaneros sobre los artículos que pueda ó quiera exportar del país.

C.—En la misma cláusula 22ª letra n, se conviene en añadir al final "ni " la construcción de una línea férrea " directa de Oruro á la costa del Pa" cífico".

D.—En la cláusula 27ª, se conviene en suprimir las palabras "hasta la suma de doscientas mil libras esterlinas", quedando redactada en la forma siguiente: "á los treinta años á partir de la fecha de la presente concesión, los concesionarios indemnizarán al gobierno lo erogado por ésta en servicio de la garantía de los bonos de primera hipoteca, por medio de entregas anuales, debiendo hacerse tal indemnización con la tercera parte de las utilidades líquidas de los ferrocarriles después de cubiertas todas las obligaciones de éstos".

E.—En la cláusula 28ª, se conviene en invertir después de las palabras "sobre los bonos de primera hipoteca", las siguientes: "y hasta la cancelación de los bonos de segunda hipoteca (Income Bonds)", quedando la primera parte de dicha cláusula 28ª redactada así: "Los concesionarios se obligan á constituir en la ciudad de La Paz un apoderado general con ámplias facultades para entender en todo lo referente á este contrato, estableciendo una oficina en la cual se llevarán en español los libros y cuentas de las emisiones de bonos, pago de intereses, gastos de construcción y explotación de los ferrocarriles, conservando los respectivos comprobantes, y el gobierno durante el tiempo en que esté obligado á satisfacer la garantía sobre los bonos de primera hipoteca, y hasta la cancelación de los bonos de segunda hipoteca (Income Bonds), tendrá un inspector fiscal encargado de examinar los libros y las cuentas y glosarlas. Así mismo y durante el tiempo en que el gobierno posea todo ó parte de los bonos de segunda hipoteca (Income Bonds) estará representado en el seno del directorio de la compañía por un director nombrado por el que disfrtará de los mismos goces, derechos y prerrogativas de los demás directores.

F.—En la cláusula 33ª para fijar mejor su sentido, se conviene en añadirle al final lo siguiente: "y que los fondos adquiridos mediante hipoteca sobre los ferrocarriles, tendrán por objeto satisfacer obligaciones ó ejecutar obras referentes ó en conexión con los mismos ferrocarriles; siendo claramente entendido que la hipoteca que garantice los bonos de primera hipoteca mencionados en la cláusula 6ª (inciso A) y 13ª y los que puedan emitirse en renovación ó prorrogación de ellos, tendrá derecho preferente sobre la hipoteca que garantice los bonos de segunda hipoteca á que se refiere la cláusula 6ª (inciso B) y aquella y esta hipoteca tendrán siempre derecho preferente sobre cualesquiera otras que se constituyan en lo futuro sobre los ferrocarriles mencionados en la cláusula 3ª del contrato".

G.—En la cláusula 36, se conviene en agregar lo siguiente: "en caso de que la corte permanente de arbitraje de La Haya" rehusara aceptar las funciones que se le designan, se someterá la controversia á la corte federal de Suiza" (corte suprema) en la misma calidad y con los mismos efectos convenidos, respecto de la corte permanente de arbitraje de La Haya".

Regístrese y devuélvase á la cámara de orígen para los fines consiguientes.

Sala de sesiones de la H. cámara de diputados.

La Paz, 29 de noviembre de 1906.

R. Villalobos.
E. Gonzáles Duarte.
Ernesto Careaga Lanza.

Fatiga cerebral

Tendiendo mucho y muy largo tiempo los resortes delicados de los espíritus jóvenes se empobrece la savia original, se sofoca la energía intelectual; es decir, la fuerza de invención y la fuerza de decisión; en una palabra, se educa cosas, no hombres. [Dr. Recaut].

El alegre grito de vacaciones ha resonado en toda la república; los niños cual bandada de aves prisioneras han abandonado las aulas para llevar el contento á las casas, los campos, los jardines. Muchos vuelven al seno de las familias, teniendo en la mano el premio con tanto trabajo obtenido, otros luciendo una calificación honrosa, los de más allí su franca y contagiosa alegría. Vencido el terrible examen ya pueden respirar á plenos pulmones el aire apetecido de la querida libertad. Mas, por desgracia, al lado de este cuadro de bellos colores hay otro de tintes sombríos, junto á los escolares que juegan y ríen hay otros que, pálidos, macilentos y preocupados, ni toman parte en las diversiones infantiles ni son impresionados por las amantes caricias de sus padres. La vida empieza para ellos cual lo será seguramente después, triste y sombría. Estos son los fatigados y de ellos me ocuparé en el presente artículo.

¡Pobres niños, al dar los primeros pasos en el camino de la vida, han caido por tierra todas las santas ilusiones de la risueña infancia, cansados al empezar la jornada, no quieren ni aspiran nada, viejos á los diez y seis años miran el porvenir como una amenaza, la vida cual pesada carga, el estudio como insoportable martirio. ¡Pobres niños!

Bajo el influjo de un trabajo intelectual largo y difícil se presenta en el niño un estado particular de alteración orgánica, conocido con el nombre de *surmenage*. Los síntomas principales de esta afección son múltiples y variables, siendo los más frecuentes los siguientes: falta de apetito, pérdida del buen humor, digestiones laboriosas, brutabilidad notable de carácter, pereza cerebral. En estos últimos días he tenido ocasion de ver algunos de estos fatigados, seguramente el esfuerzo que han realizado para preparar las pruebas de fin de año, ha provocado en ellos la manifestación franca de la enfermedad. Si se examina á uno de estos enfermitos, no se encontrará con seguridad, ningún órgano particularmente afectado, es la economía toda que sufre las consecuencias de la *dispepsia intelectual* (Dr. Delobel), pues como dice Mosso, el organismo entero toma parte en la preparación de todo trabajo de cerebración activa. Con la falta absoluta de condiciones higiénicas en los establecimientos de instrucción pública, el aumento de actividad en los centros nerviosos tiene que traer como corolario fatal ó imprescindible su agotamiento, los productos tóxicos elaborados como resultado de toda función psicológica, no tienen tiempo ni facilidad para ser eliminados y reabsorvidos por el sistema circulatorio, envenenan á las delicadas células cerebrales.

Lo recargados que son los reglamentos modernos de instrucción, obligan á profesores y alumnos á un esfuerzo mayor del que racionalmente podrían producir; el trabajo sostenido determina á la larga en el sistema nervioso del escolar, perturbaciones de carácter grave, que conducen en último resultado á la fatiga intelectual.

El año 1887 en la Academia de Medicina de Francia, los doctores Luis, Dujardin, Jeaumentz, Lancereaux, Le Fiot, Brouardel, Hardy, Javal y otros, abogaron vehementemente por la reducción de las horas de estudio en los liceos públicos. Como consecuencia de las brillantes discusiones en dicho cuerpo sabio, el consejo superior de instrucción dictó varias medidas tendentes á mejorar las condiciones de los universitarios, reduciendo en la medida de lo posible laa horas de trabajo diario. Estas mejoras han dado el fruto previsto por sus iniciadores, la cifra de los niños afectados por las diferentes formas de neurosis ha disminuído en proporción notable; cosa igual ha pasado con los afectados por las diferantes enfermedades por agotamiento orgánico.

La duración de cada lección no debe exceder de veinte minutos á media hora, dice el doctor Oompayre; este precepto es absoluto y en la mayor parte de las escuelas y colegios de Europa, lo cumplen con rigurosa exactitud. Al obrar de esta suerte, se ha consultado la resistencia del niño, prolongar más una explicación, es tiempo perdido; el niño no presta atención, juega, habla al oído del compañero, sigue el vuelo de las moscas ó cuenta con grave atención los adoquines del piso, se defiende á su manera contra el brutal abuso que se hace de su docilidad, esto le salva. [Dr. Rochard].

En Bolivia parece que nos empeñamos en seguir contra la corriente universal; allí se estudia poco y se razona mucho, se juega al propio tiempo que se aprovecha; aquí se estudia mucho y no se aprende nada, se desarrolla la memoria y aplasta el sentido reflexivo y razonador; por último, se juega poco y se destruye el organismo del niño, obligándole á permanecer largas horas sentado, escuchando disertaciones que no comprende, fatigándole con estudios de los que es nulo el provecho que consigue.

Cuan útil sería la creación de un cuerpo directivo de la instrucción, y mientras se llegue á realizar ese ideal, esperamos que el actual ministro de instrucción, cuya basta ilustración no puede menos que pesar la gravedad de las consecuencias del surmenage, disminuya las horas de estudio para los niños, reduciéndolos á cuatro para los de 5 á 7 años, cinco de 7 á 10 y seis de 10 á 13.

Por suerte para el país, el actual jefe de la instrucción es hombre de conocimientos sólidos, gran patriotismo y amplia y profunda ilustración; así, pues, no es ilusorio esperar tenga en cuenta estas ligeras indicaciones, cuyo objeto no es otro que servir al país y velar por los pequeños, á cuya protección he consagrado gran parte de mis estudios.

Para concluir, debo hacer notar los dos puntos siguientes: 1° la fatiga cerebral es el terreno abonado para el desarrollo de todas las enfermedades, cualquiera que sea su carácter; 2° es una afección dependiente, única y exclusivamente del recargo del trabajo intelectual, por consiguiente susceptible de desaparecer merced á reglamentos basados en las leyes de la higiene escolar.

Dr. Néstor Morales.

INSERCION

Felicitación

Dirijimos nuestra cordial y afectuosa felicitación al distinguido presbítero, doctor Néstor Antonio Vargas, por la muy merecida confianza con que le ha honrado el supremo gobierno, nombrando de capellán de S. E.

Como un acto de estos, realza el mérito de los sacerdotes virtuosos y honrados que mediante su evangélica conducta, saben conquistarse la estimación general y el respeto público aplaudimos el proceder del señor presidente y hacemos votos porque el ilustrado capellán, continúe su brillante carrera y recoja abundantes lauros en el camino de la vida.

SUS AMIGOS.

COMUNICADO

Rectificación

"El Comercio", con fecha 14 del presente, publico un suelto en que se dá cuenta de que en el día anterior y en la calle Illampu, un arriero Aurelio Corro, cometía desórdenes y que se fracturó una pierna etc.

Semejante noticia que parece dirijirse á mi persona es falsa, pués jamás acostumbro cometer desórdenes y vivo de mi trabajo honrado según puedo comprobarlo por medio del alto comercio, que felizmente me conoce:

Así que no és sinó el estallido de la mala voluntad que me tiene cierto asvechucho acostumbrado á vivir de pleitos y enredos, apoyado por un *galgo*, que lo esplota á su sabor.

Sirva ésta rectificación para el resguardo de mi honorabilidad.

La Paz noviembre 18 de 1906.

Aurelio Corro.

VENDO

Casa pequeña, en Challapampa, con cuatro habitaciones, patio y corral.

Lote de terreno en *Potopoto* tres á cuatro mil metros cuadrados. Está frente al Manicomio, entre las chacarillas de los señores Ascarrunz y Velasco.

Finca. Un grupo de cinco fincas reunidas, *Chañaguaya, Naguaya chico, Romo Pampa, Cantería y Chañaguaya*, á cuatro kilómetros de la ciudad de Sorata. Tiene 17 peones, varias huertas con con abundante agua, terrenos para maiz, trigo, papas, habas, alfalfa, etc. Leña grande cantidad.

Lote de terreno en la avenida Montes, (Malecpn) tiene 26 metros de frente, y algunas construcciones.

Chacarilla.—En San Pedro con 12,000 metros cuadrados, con pila baños casa, alfalfares, lago, ganado etc.

Terreno.—En Viacha á dos kilómetros de la plaza principal tiene 14,000 varas cuadradas.

Casa.—En Sorata, dividida en cinco partes, vendo solo tres partes, toda la casa tiene 6 habitaciones patio y jardin. Está una cuadra más arriba de la plazuela Bosque.

Posada o tambo en el Kenko. con tiendas, capilla, habitaciones, corrales etc.

Para tratar á la plaza de San Francisco con el señor

Demetrio Moscoso

La Paz noviembre 21 de 1906. 8 v.

Empresa Matadero

Desde mañana 22 expenderá su carne en los siguientes sitios:

Camal
Plazuela del Teatro y
Plazuela San Francisco.

La Paz, 21 de noviembre de 1906.

El gerente.

Atención

Se dará una buena gratificación á la persona que entregue en la calle Chirinos N° 125, un título de preceptora de tercer grado de instrucción primaria, el cual se ha extraviado en la calle. Dicho título está en papel acartonado.

La Paz, noviembre 22 de 1906.

10 v.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

AVISOS NUEVOS

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Craduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia). Chirinos, esquina Socabaya, antes local de Dr. Weisse.

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregue un llavero con ocho llaves perdido el 16 de los corrientes.

Referencias en la calle Junin casa del señor Melgarejo.

La Paz noviembre de 1906. 3 v.

Sociedad Cuprifera

A insinuación de varios accionistas se convoca á junta general extraordinaria, que deberá tener lugar en el local de la cámara de comercio el jueves 22 del corriente á horas 5 p. m.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

La Paz á 17 de noviembre de 1906.

4 v. 838

Casa pequeña

Se ofrece en venta una casa pequeña vista en la calle Pichincha numero 43. Para tratar verse con Adelio del Castillo en la calle Lanza número 7 y en la imprenta Artística.

La Paz, noviembre 20 de 1906. 5 v.

¡OJO!

Llegó Llegó

del Perú las Aguas Exportadoras de Yura y aceitunas. Se vende por mayor y menor. Los interesados que deseen comprar, entiendanse con la señorita Encarnación Guzman D. Calle Sagárnaga tienda número 85.

La Paz, 19 de noviembre de 1906.

6 v.

Concertinas inglesas

Legítimas de los inventores Wheatstone y Co de venta en la calle Lanza No. 9 con sus respectivos métodos.

3 v 839 p.

Caballero estranjero

necesita una ó dos piezas amuebladas. Oferta á casilla 430.

La Paz 19 de novbre de 1,906.

5 veces

Coronas fúnebres

y ramos de flores artificiales en canastas y macetas se venden por mayor y menor en el colegio inglés, calle recreo N° 121.

La Paz, Noviembre 18 de 1906. 15 v.

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Balliviáu, á una cuadra de la plaza principal.

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906. 10 v.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doráme nes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

Robo de la casa Schohaus

2,000 Bs DE GRATIFICACIÓN

En la noche del 9 de los corrientes, la sucursal de la "Corona de Oro", propiedad del señor Schohaus, sufrió un robo consistente en alhajas por valor de 25 á 30 mil bolivianos.

La citada casa ofrece una prima de 2,000 Bs. á la persona que descubra al autor ó autores de él, ó dé datos evidentes que permitan descubrir dicho robo.

La Paz, noviembre 11 de 1906.

Schohaus y Cia.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor r-Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7e 905.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m.
Teléfono 154. Casilla 409.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.

Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno ee formas, por operarios hábiles y expertos qre tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Consultoric dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA

Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109. Correos 128.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene qor objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA

—DE—

Schohaus y Cia.

Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

So hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.